Jueves, 09 de noviembre de 2022

Ingeniero:
EDWIN JAVIER BUSTOS IBARRA
Director de obra
CONSORCIO DSC
CARRERA 86 No. 51 - 66 OF. 204
TELEFONO: 3456777
Correo: grupolhs@grupolhs.com
Bogotá D.C.

REFERENCIA: Contrato de Interventoría No. 1000 de 2021. INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA TRONCAL DE LA ORINOQUÍA (SAN JOSÉ - EL RETORNO - CALAMAR), EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030", MODULO 4.

Asunto: Solicitud de creación de ítem no previsto contrato 976 de 2021 "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA TRONCAL DE LA ORINOQUÍA (SAN JOSÉ – EL RETORNO – CALAMAR) EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN".

En el marco de la facultad que posee la interventoría para emitir órdenes al contratista de obra que conduzcan al cumplimiento del objeto del contrato, solicitamos respetuosamente que se radique ante esta interventoría el ítem no contemplado previamente, denominado "Tubería de concreto reforzado, clase II de 600 mm de diámetro interior (m)". Esta solicitud surge debido a que el presupuesto del contrato de obra únicamente incluye el ítem "Tubería de Concreto Reforzado CLASE III, de 900 mm de diámetro interior".

Este requerimiento se formula considerando que, en determinadas ocasiones, es necesario contar con tuberías de diámetros inferiores a las 36 pulgadas para llevar a cabo la adecuación de accesos a predios colindantes con la vía.

Cordialmente,

OSCAR FERNANDO ALVARADO DIAZ
Director de Interventoría
CONSORCIO ECOVISIÓN-190